



SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

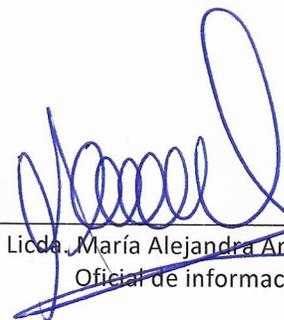
Antiguo Cuscatlán, cuatro de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, La Superintendencia de Competencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. SC-2021-006 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución por parte del ciudadano requirente; y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXISTENTE SOLICITADA.**

En atención a la solicitud de información recibida, detallo a continuación:

- 1. Lista de plazas vacantes de trabajo para mujeres incluyendo, salario, cargo y perfil de contratación**
Actualmente, no existen plazas vacantes y estas no son selectivas.
- 2. Procedimiento detallado para la aplicación a una plaza laboral incluyendo el nombre completo de la persona encargada de recursos humanos**
Debe enviar su currículum cuando haya una plaza vacante disponible.
El nombre de la persona encargada de RRHH: Yesenia Marisol Delgado Asturias.
- 3. Correo electrónico al cual se pueda hacer llegar hoja de vida/curriculum vitae**
contacto@sc.gob.sv



Licda. María Alejandra Arce Juárez
Oficial de información